

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

17015 *Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 10 de septiembre de 2018.*

Anunciada por Resolución de 10 de septiembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref. específico 1/2018) puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26.1.j del Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, ha resuelto:

Primero.

Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por alguna de las siguientes causas: no haber petición alguna para cubrirlos, no alcanzar la puntuación mínima exigida o no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, en otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Quinto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley).

Madrid, 27 de noviembre de 2018.—La Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre Moreno.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CEBE				DATOS PERSONALES				
Nº	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. GR. SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. GR. SB	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR. SB
1	SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA AESA OFICINA DE SEG. EN VUELO N.7 P. MALLORCA	INSPECTOR / INSPECTORA PROCESOS AERON. Y CERTIFICACIÓN (3701757)	24 A1 A2	PALMA DE MALLORCA ILLES BALEARS	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA AESA OFICINA DE SEG. EN VUELO N.7 P. MALLORCA	INSPECTOR / INSPECTORA PROCESOS AERON. Y CERTIFICACIÓN (3701757)	24	PALMA DE MALLORCA ILLES BALEARS	GONZALEZ JADRAQUE, EVA MARIA	****548857 A 1419	1419	A2
2	SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA AESA OFICINA DE SEG. EN VUELO N.1 BARAJAS	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE LICENCIAS OPER. SER. AEROP. Y SER. AERO. (970228)	26 A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA AESA OFICINA DE SEG. EN VUELO N.1 BARAJAS	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE LICENCIAS OPER. SER. AEROP. Y SER. AERO. (970228)	26	MADRID	HERNANDEZ MARIN, ROBERTO RENNATO	****122788 A 1419	1419	A2
3	SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA AESA OFICINA DE SEG. EN VUELO N.1 BARAJAS	OFICIAL DE TRAFICO E INSPECCION FORMACION AERONAUTICA (2182231)	24 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA AESA OFICINA DE SEG. EN VUELO N.1 BARAJAS	OFICIAL DE TRAFICO E INSPECCION FORMACION AERONAUTICA (2182231)	24	MADRID	ZAFRA DEL GADO, MARIA RUTH	****687135 A 1419	1419	A2
4	SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA AESA OFICINA DE SEG. EN VUELO N.8 G. G. CANARIA	INSPECTOR / INSPECTORA PROCESOS AERON. Y CERTIFICACIÓN (1794081)	24 A1 A2	PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA AESA OFICINA DE SEG. EN VUELO N.8 G. G. CANARIA	INSPECTOR / INSPECTORA PROCESOS AERON. Y CERTIFICACIÓN (1794081)	24	PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS	PETRUK KVASHINA, ULIANA	****736246 A 1419	1419	A2
5	DIRECCION DE LA AESA SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION DE CAJA PAGADORA (9172714)	24 A2	MADRID					DESIERTA			
6	DIRECCION DE LA AESA SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION (43866467)	24 A1 A2	MADRID					DESIERTA			
7	DIRECCION DE LA AESA SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION (5868225)	24 A2	MADRID					DESIERTA			
8	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE EVALUAC. SEG. Y AUD. TEC. INT.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4692839)	26 A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA SEG. Y AUD. TEC. INT.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4692839)	26	MADRID	LABANDEIRA RODRIGUEZ, ANA SUSANA	****298568 A 1419	1419	A2
9	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE EVALUAC. SEG. Y AUD. TEC. INT.	JEFE / JEFA DE SECCION DE FACILITACION TRANSPORTE AEREO (4197626)	24 A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA AUD. TEC. INT.	JEFE / JEFA DE SECCION DE FACILITACION TRANSPORTE AEREO (4197626)	24	MADRID	SAN BRUNO ANADES, PEDRO	****407288 A 1419	1419	A2
10	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES	JEFE / JEFA DE DIVISION (1864802)	28 A1	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA SEGURIDAD DE AERONAVES	JEFE / JEFA DE DIVISION (1864802)	28	MADRID	ALMAGRO NAVARRO, FERNANDO	****459502 A 1406	1406	A1
11	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES	JEFE / JEFA DE DIVISION (5307876)	28 A1	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA SEGURIDAD DE AERONAVES	JEFE / JEFA DE DIVISION (5307876)	28	MADRID	SOLA BAÑASCO, JUAN JOSE	****532002 A 1406	1406	A1
12	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1861895)	26 A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE TRAB. MIGRAC. Y FONDOS DE GARANTIA SALARIAL UNIDAD ORGANIZATIVA DE BARCELONA	ANALISTA PROGRAMADOR (3033262)	18	BARCELONA	MOLINERO MATE, FRANCISCO IGNACIO	****734624 A 1122	1122	A2
13	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2427403)	26 A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA SEGURIDAD DE AERONAVES	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2427403)	26	MADRID	PEREZ VALDES, DELFIN OSCAR	****148568 A 1419	1419	A2
14	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES	INSPECTOR / INSPECTORA TRAFICO (4031172)	24 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA SEGURIDAD DE AERONAVES	INSPECTOR / INSPECTORA TRAFICO (4031172)	24	MADRID	GARCIA VILLODRES, ISMAEL	****975613 A 1419	1419	A2
15	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AEROP. Y NAV. AEREA	TECNICO / TECNICA DE NAVEGACION AEREA (4366384)	26 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA AEROP. Y NAV. AEREA	TECNICO / TECNICA DE NAVEGACION AEREA (4366384)	26	MADRID	CASTAÑEDA GARCIA-ARANDA, MILEENA	****834535 A 1415	1415	A2

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR/ SB
16	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEG. DE AEROP. Y NAV. AEREA	JEFE / JEFA DE SECCION DE AERODROMOS NO ESTATALES (2673119)	24	A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEG. DE AEROP. Y NAV. AEREA	JEFE / JEFA DE SECCION DE AERODROMOS NO ESTATALES (2673119)	24	MADRID	ARIAS NOVO, ERNEST	****989024 A1419	1419	A2
17	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION SEG. AVIAC. CIV. Y PROTECC. USUARIO	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION COMERCIAL (5008471)	26	A1 A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION SEG. AVIAC. CIV. Y PROTECC. USUARIO	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION COMERCIAL (5008471)	26	MADRID	OQUILLAS MUÑOZ, ANDER	****386924 A1419	1419	A2
18	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION SEG. AVIAC. CIV. Y PROTECC. USUARIO	SUPERVISOR / SUPERVISORA ECONOMICO (5009448)	24	A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION SEG. AVIAC. CIV. Y PROTECC. USUARIO	SUPERVISOR / SUPERVISORA ECONOMICO (5009448)	24	MADRID	CARMEN MELERO, JOSE LUIS DEL	****340335 A1419	1419	A2
19	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION SEG. AVIAC. CIV. Y PROTECC. USUARIO	SUPERVISOR / SUPERVISORA ECONOMICO (5009450)	24	A2	MADRID	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION SEG. AVIAC. CIV. Y PROTECC. USUARIO	SUPERVISOR / SUPERVISORA ECONOMICO (5009450)	24	MADRID	GIL REDONDO, OSCAR	****650902 A1419	1419	A2